

Buenos Aires, Junio 22 de 1923



Sr. Miguel de Unamuno

Mi querido amigo y admirado maestro:

Uno de los placeres que anhelaba y que no pude proporcionarme en mi última calamitosa estada en Madrid, fue visitar a Vd. Cuando después de la terrible operación que me hicieron y que me obligó a permanecer varios meses en cama, pensaba trasladarme a su ciudad predilecta para pasar un par de días con Vd. antes de regresar a Paris, volví a recaer y ante la perspectiva de una nueva intervención cirurgica, tiré el lance de ser pasto de los peces y me embarqué rumbo a Buenos Aires.

Afortunadamente los galenos argentinos-para mí los mejores del mundo-me han puesto bueno y pronto podré reintegrarme a las actividades de siempre.

Una de los asuntos que quería abordar con Vd. para oír sus consejos y mejorarlo y ampliarlo gracias a la sagacidad y talento de Vd. en las cuestiones hispano americanas, era el que atañe al asendereado problema de la propiedad literaria y artística, desamparada en toda la América española, excepción hecha de la República Argentina.

Un grupo destacado de escritores argentinos se preocupa en estos momentos de resolver este problema. Yo creo que está en nuestras manos el logro del éxito rápido.

Si Vds. nos escuchan y nos ayudan, concluiremos de una vez por todas con el salteo y la estafa de que son víctimas Vds. En la República Argentina tenemos-gracias a las gestiones que se hicieron durante mi presidencia de la Sociedad Argentina de Autores-una ley de propiedad literaria y artística casi perfecta. Pero como en los países circunvecinos, la ley no existe o existe imperfecta, hemos pensado en la creación de ^{ese} instrumento de civilización y de cultura.



Por lo pronto ya hemos logrado que en el Uruguay, merced a nuestra influencia, se trate el punto. Yo no puedo trasladarme, por mi salud precaria a Montevideo, a hacer las gestiones personalmente, pero mis compañeros del Círculo Argentino de Autores, realizaron los trabajos preliminares en la forma que Vd. verá por el boletín que le adjunto.

Esas gestiones "en general" son un derivado de las gestiones que siendo yo presidente del Círculo Argentino de Autores, hice en Montevideo para que tanto el Gobierno Uruguayo, como el Gobierno Argentino firmasen un protocolo de acuerdo con lo aprobado por el Congreso Panamericano celebrado en Buenos Aires en 1910.

Pero si de acuerdo con ese protocolo la propiedad literaria de los autores argentinos y españoles está aquí salvaguardada, aun permanecen en el mas absoluto desamparo los derechos de los escritores en el resto de la América, por no haber firmado las respectivas cancillerías lo aprobado en 1910, ni haber hecho las gestiones pertinentes ante los respectivos poderes legislativos, en la forma que el Círculo Argentino de Autores las llevó a cabo en 1919, con la colaboración generosísima del presidente Uruguayo Brum y el presidente argentino Hipólito Yrigoyen y sus respectivos cancilleres Daniel Muñoz y Honorio Pueyrredon.

La desidia de Vds. y de los compañeros del resto de América permite a los libreros e impresores ladrones, falsificar los libros de éxito, españoles y americanos, poniéndoles pie de imprenta "chileno" "peruano" etc., aunque hayan sido impresos clandestinamente en Barcelona o en Buenos Aires.

De ahí pues las dificultades del secuestro de las ediciones y del incumplimiento de la ley que tantísimo daño ocasiona moral y



3
n.º 2 - 44

materialmente a Vds..Esas ediciones falsificadas son lamentables,antes de nada,por el descuido criminal de la corrección de las pruebas,por la presentación tipográfica y por la supresión inconsulta y bestial de capítulos enteros...¡para economizar papel!

Añada Vd. a esto,los perjuicios materiales,el escamoteo del dinero,y convengamos en que las protestas y las lamentaciones debemos transformarlas rapidamente encastigo creando el instrumento que nos falta,para caer sobre los traficantes del talento con todo el peso de la ley y de la justicia.

Ya en la época del resonante éxito de Don Benito con "Electra" le pedí al adorado maestro que me enviase poderes para ejercer la percepción de sus derechos en los teatros de la República Argentina y evitar y secuestrar las ediciones fraudulentas de su obra. Galdós en una carta admirable hasta ^{en} ~~su~~ su injustificada generosidad,pero lamentable por la desidia que ella entrañaba,me dijo que se "holgaba mucho de que su "Electra" corriera mundo y sacudiese a las conciencias que estuvieran dormidas"....Solamente despues de varios meses,cuando le envié la copia de los "bordeneaux" de taquilla y los cálculos aproximados de la venta de ejmpiares fraudulentos,que acusaban la suma de \$ 280.000 argentinos,se puso un poco frente a la realidad y lamento no haberme hecho caso.

Don Tomás Breton sería hoy uno de los músicos mas ricos de Europa nada mas que con que nos hubiera encargado a nosotros la percepción de sus derechos.

He hecho traer hasta mi cama del Sanatorio,algunos-nada mas que algunos-libros falsificados y que llevan pie de imprenta de Montevideo de Santiago de Chile o de Rio de Janeiro.Prescindamos de los géneros a que pertenecen y del rango intelectual de sus autores; fijemos nuestra vista simplemente en lo que esas ediciones representan



4

como dinero estafado a sus autores: las "Lecciones de Retórica" de Salvilla; la "Historia de la literatura Española" de Gil y Zarate; la "Preceptiva literaria" de Navarro Ledesma; los tres tomos de Historia, de Juan G. Artero; la aritmética de Cortazar; de algunos de estos libros didácticos se vienen haciendo falsificaciones hace treinta y cuarenta años-; "Los Ayacuchos" de Galdós; de casi todos los dramas y comedias de éxito contingente en Madrid; y de toda novela o libro de versos cuya demanda por el público despierta la codicia de los libreros: "La Coquito" y el Compadrito" de Belda, "El negro que tenía el alma blanca" de Ynsúa; todas las sonatas de Valle Inclán; los versos andaluces de Manolo Machado, etc. La lista sería infinita.

En lo que respecta al teatro, la estafa de derechos casi no existe en la República Argentina, por los intereses que hemos creado los autores aborígenes con la agencia que representa a los autores extranjeros de Buenos Aires.

Pero el funcionamiento es imperfecto por la carencia de un arancel común que valorizaría económicamente a la producción extranjera asimilándola a nuestros aranceles.

Infinidad de veces lo hemos propuesto, pero algunos autores de Madrid, para quienes el horizonte visible concluye en la Moncloa se han opuesto tenazmente. La República Argentina "exporta" anualmente a las sociedades extranjeras cerca de un millón de pesos en concepto de derechos.

Esa cantidad solamente debiera pertenecer a España. Se imagina Vd. si esos aranceles fueran vigilados y contraloreados por nosotros, a que suma fabulosa llegarían en un país cosmopolita como el nuestro donde anualmente actúan compañías inglesas, francesas, italianas, rusas, alemanas, y especialmente españolas, que junto con los actores argentinos llenan nuestra vida teatral?

En París los autores franceses me recibieron en su



5

o ens
~~sin~~ sin ningun interés y solo por cumplir con los mas elementales deberes de la hospitalidad. Aceptaron la entrevista que les pedí en la seguridad de que les iba a hacer "la barbe" durante un cuarto de hora "un pequeño salveje de tierras calientes"....Pero así que puse el tema práctico sobre el tapete y escribí estadísticas y balances de los teatros de Buenos Aires; cuando vieron que solo del "pequeño derecho" dejaban de percibir cerca de quinientos mil francos, abrieron el ojo.

Y una reunion absolutamente ceremoniosa que debería durar unos minutos, se prolongó por mas de tres horas....En Madrid recibí exquisitas atenciones de parte de la Sociedad de Autores, y especialmente de Don Carlos Arniches. Pero no pasaron de atenciones. Jamás me invitaron a abordar seriamente el problema moral y económico de sus intereses en América, ni el señor Arniches contestó a ninguna de mis cartas cuando Maeterlink o Shavv, las contestaban al día siguiente de recibirlas.

Podíamos haber hecho una coordinación de intereses en toda América ; y si ellos me hubieran escuchado, a estas horas no los estarían en el Perú, en Méjico, en Cuba y habrían magnificado sus intereses en la Argentina y en el Uruguay.

Esos autores que no ven mas allá de la Moncloa, creen que entregándonos la custodia de sus intereses en Buenos Aires, conspiraremos en contra del teatro español. Que bárbaros! Como si se pudiera suprimir el elemento fundamental del exparcimiento de los públicos Americanos que admiran y adoran el teatro español y la música española!

Nunca ha sido mas española América que en estos momentos. *J*amás ha habido un cariño mas grande, mas sincero para el libro español, po la ciencia española. Si los franceses constituyen nuestro "Veguin" y ya sabemos lo que duran los "vegúenes" y la frivolidad en que se mantienen-lo español es nuestro verdadero amor ardoroso y puro con



entusiasmos de eternidad.

Pero observo que no hago mas que hablar del mal y que no le presento a Vd. la forma de curarlo. Me perdonará Vd. la falta de unidad y de método en la exposición del tema, pero no le escribo a Vd. de mi puño y letra sino que estoy dictando a mi dactilógrafo y yo no se dictar.

En síntesis: hemos resultado ^{el} invitar a Vds. a la celebración en Madrid de un "Congreso Hispano Americano de la ley de propiedad literaria y artística". Contamos con la adhesión de los hombre mas destacados de la Argentina, el Uruguay y Chile, y en estos momentos debe estar gestionando Leviller, la de los principales escritores del Perú. Como mis relaciones personales en el resto del continente cuentan poco he pedido a Sanin Cano que me ayude en Colombia y Arasquitain que se interese con Alfonso Reyes y con Blanco Fomboa en Venezuela, Cuba y Méjico.

¿ Cree Vd. que debemos invitar al Brasil? En tal caso, habría que invitar tambien a Portugal y entonces el rubro del Congreso o Conferencia sería el de "Ibero Americano".

La conjunción de los mas preclaros escritores americanos españoles y portugueses en Madrid, para legislar sobre intereses comunes constituiría un acontecimiento que no necesita ser exaltado en sus consecuencias morales y materiales.

Estamos estudiando el programa de temas a tratar en esa conferencia y así que lo hayamos sintetizado, se lo enviaré para que Vds. en su institución lo estudien y lo amplien.

Nuestra aspiración por el momento finca en prescindir de las cancillerías y de los gobiernos hasta que tengamos la obra coordinada. Lo que no hagamos nosotros personalmente no lo hará ningun gobierno. Una vez que nos entendamos, crearemos un "bureau" de la propiedad literaria y artística en Madrid, a la manera ^{de} Berna. De este "bureau"



2

412 41 7

dependerán, en cada capital americana, unos organismos perfectamente constituidos y bien administrados compuestos por novelistas, autores de teatro, músicos, impresores, pintores, escritores, empresarios de teatro, libreros, editores etc. El mecanismo burocrático y administrativo, lo copiaremos del que tan estupendos resultados nos ha dado en el Círculo Argentino de Autores.

La tarea burocrática sería desempeñada por empleados "ad hoc" bajo la superintendencia en cada país, de la junta dependiente a su vez de la gran junta directora del "bureau" central con sede en Madrid. Quiere Vd. ayudarnos en la magna obra de ese Congreso? Si a Vd. le parece bien la idea, yo le agradecería que la hiciera pública en alguno de los periódicos de España en que Vd. colabora.

Aquí reproduciríamos su artículo y en el resto de América también siempre que Vd. no lo enviase al gran periódico argentino del que es Vd. corresponsal.

Muy larga la carta mi querido maestro! Tiene Vd. que perdonarme. El tema es vastísimo y se me quedan la mar de cosas por decir.

A la espera de sus gratas órdenes le saluda con el cariño y la admiración de siempre s.s.

Manque Parvia Velloso

Dirección Redacción de "La Nación"

Buenos Aires